

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamberí

Resolución de 29 de septiembre de 2010, del gerente del Distrito de Chamberí, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato mixto de servicios y suministros denominado “Realización de actividades deportivas en la Junta Municipal de Chamberí en 2010 y 2011”, número de expediente 300/2010/00121.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamberí.
 - c) Número de expediente: 300/2010/00121.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación del servicio de personal de apoyo para la apertura, cierre, control y coordinación de los centros donde se llevan a cabo las actividades deportivas, así como suministro de trofeos y demás obsequios que se determine por el órgano promotor para los eventos deportivos programados.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: el 2 de noviembre de 2010 (o, en su caso, desde la fecha de formalización del contrato), a 23 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 81.652,72 euros.
 - IVA: 18 por 100.
 - Importe total: 96.350,21 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la solvencia económica, financiera y técnica o profesional será la establecida en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el siguiente a esta publicación.
 - b) Documentación a presentar: la determinada en los apartados 12 y 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Chamberí.
 - 2.º Domicilio: avenida de Reina Victoria, número 7.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: oacchamberi@munimadrid.es
 - d) Plaza durante el cual el licitador estará obligada a mantener su oferta: tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de Chamberí, número 4.
 - b) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - c) Apertura del sobre B (criterios no valorables en cifras o porcentajes): el noveno día natural posterior al de finalización de presentación de ofertas (o el siguiente hábil si fuera sábado o festivo), a las diez horas.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.munimadrid.es/perfildelcontratante>

Madrid, a 26 de mayo de 2010.—El gerente del Distrito de Chamberí, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(01/4.299/10)